



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 194 - 2025/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG

PAITA, 28 de abril de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 236-2025-HNSLMP-43002014261, de fecha 28 de abril de 2025, el Informe N° 037-2025-HNSLMP-430020142612/PP-SM, de fecha 04 de abril de 2025, el Informe N° 697-2025-HNSLMP-43002014266/PERS, de fecha 28 de abril de 2025, y RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG, de fecha 25 de setiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita, es una Entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud de Piura, con el Nivel de Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al Organigrama Estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, cada 30 de abril se celebra en el Perú el "Día Nacional del Psicólogo", fecha conmemorativa que se estableció al crearse el colegio de Psicólogos del Perú en el año 1980, por lo que se reconoce a todas las personas que siguen esta digna profesión, encargada de velar por la salud y equilibrio en la conducta de la comunidad. Asimismo, los psicólogos desempeñan tareas fundamentales en el desarrollo de los individuos y las instituciones, en la búsqueda sostenida de una calidad de vida, sustentada en el respeto de los derechos humanos, de las desigualdades étnicas y de género, en el marco de los valores y la ética.

Que, con Informe N° 697-2025-HNSLMP-43002014266/PERS, de fecha 28 de abril de 2025, la Jefatura de Personal, remite la nómina de los profesionales en psicología del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita, para la emisión del acto resolutorio de reconocimiento al "Día del Psicólogo Peruano".

Que, con Memorando N° 236-2025-HNSLMP-43002014261, de fecha 28 de abril de 2025, el Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita solicita la Proyección de la Resolución de reconocimiento por el "Día del Psicólogo Peruano".

Por lo expuesto, en el marco del programa de reconocimiento institucional para los servidores del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes Paita, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG de fecha 25 de setiembre de 2020, resulta necesario reconocer y felicitar al personal profesional de psicología del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita.

Y estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Administración, Área de Personal, Asesoría Legal y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita y en cumplimiento a las funciones encomendadas con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°107-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 21 de febrero de 2025, rectificadas mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°120-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 03 de marzo de 2025, Resolución que Designa al Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a:

PSIC. SANDY BRYSHYT ORDOÑEZ MARCHENA

Por conmemorarse el Día del Psicólogo Peruano, y en mérito a su excelente desempeño profesional, sensibilidad social y solidaridad.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la Resolución a la interesada, y con copia a legajo.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Responsable de la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 H.S. II-1 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA

 Joe Christopher Olivares López
 CMP: 78939 - RNE: 46748
 DIRECTOR

